

SEVILLA Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBOCHA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 » EXTRANJERO: Trimestre..... 15 » Número suelto, 10 cts.

Del Municipio Manifestaciones del Alcalde

El señor La Bandera marchará a Madrid para gestionar del Gobierno un amplio subsidio para la Bolsa del Trabajo

El alcalde, señor La Bandera, manifestó a los periodistas que hasta hoy no ha recibido el nombre del delegado de U. G. T. para formar parte de la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo.

Un informe a la Comisión de Policía Urbana

El concejal señor Jiménez Tirado se propone presentar a la Comisión de Policía Urbana, el siguiente informe relativo al servicio del fluido eléctrico:

En una de las sesiones de esta Comisión fueron nombrados dos señores concejales, y el que suscribe, para redactar una ponencia que sirviera de base para entablar negociaciones con la Compañía Sevillana de Electricidad para una posible reducción general de los precios del fluido que, por diferentes conceptos, suministra al Ayuntamiento.

Nada tendría que objetar a la ponencia, a no ser por que en el párrafo tercero de «Alumbrado público», se acepta como bueno el precio de dicho fluido que luce hasta las doce de la noche, y que es prometido, de 0,35 el kilowatio, aunque en ello vaya incluido la conservación de las líneas.

Ya puesto a redactar este voto particular, quiero detallar mi punto de vista señalando los diferentes precios que a mi juicio, y como máximo, debe de pagar el Ayuntamiento por el fluido eléctrico.

Cogiendo por guía las mismas cifras que en la ponencia se detallan y otras que he solicitado del técnico correspondiente sobre alumbrado y fuerza motriz en la estación de agua filtrada, expongo a la Comisión lo que sigue:

Que me parece abusivo el precio de 0,85 el kilowatio a que sale el alumbrado público que luce hasta las doce de la noche, así como el de los edificios y dependencias municipales a 0,50, no debiendo de costar en ambos casos como máximo, más que a razón de 0,30.

Que igualmente es abusivo y aún más el de 0,45 el kilowatio del alumbrado público que luce desde las doce de la noche hasta la madrugada, según promedio, cuando a lo sumo debe de costar a razón de 0,10.

Que también siempre a mi juicio, es escandaloso el precio de 0,40 el kilowatio para la fuerza motriz, teniendo en cuenta, que en un año ha consumido el Ayuntamiento 19.794, y que la Compañía ya con precios elevados, cobra lo mismo a los industriales por este concepto, por muy mínimo que sea el consumo, razón por la cual sería prudente para el Municipio el precio de 0,20 el kilowatio.

Que en el alumbrado y fuerza motriz de la estación de agua filtrada, establece la Compañía la siguiente gradación de precios, que creo deben de ser unificados, por el mismo que se señala, de 0,10 el kilowatio.

Los primeros 30.000 los cobra a 14 céntimos. Los comprendidos entre 250.000 y 500.000, a 13. Los comprendidos entre 500.000 y 750.000, a 12. Los comprendidos entre 750.000 y 1.000.000, a 11. Los comprendidos entre 1.000.000 y 1.500.000 a 10 y medio. Desde el 1.500.000 en adelante, a diez.

Esta gradación de precios se entiende por consumo anual, y como se han gastado en el último año kilowatios 2.000.000, entiendo, que se deben de abonar a 0,10 desde el primero al último.

Según cuentas que le ajustado, se han pagado de más con arreglo a mi juicio, y muy aproximadamente, durante un año las siguientes canti-

De la valija de Alemania Siete millones de parados

Herr Dietrich, ministro de Finanzas del Reich, ha calculado para este invierno siete millones de parados forzados. El problema es de una gravedad que no necesita ponderación. El Instituto für Konjunkturforschung había previsto seis millones. La previsión del ministro ha servido de soporte para criticar su pesimismo y acusarle de provocar la inquietud de las masas obreras.

A pesar de que el Instituto goza de una envidiable autoridad, Herr Dietrich ha formado sus cálculos a la vista de la actual situación económica alemana: el fracaso de las negociaciones para obtener capitales extranjeros coloca a Alemania en situación de vivir de sí misma. Esto entraña una primera consecuencia: la reducción del volumen de su economía. Será preciso abandonar proyectos y dejar morir a industrias poco desarrolladas. Han sido suspendidos parcialmente los pedidos soviéticos por falta de créditos y la ejecución de obras que dependen de las finanzas públicas serán paralizadas como consecuencia de las limitaciones de las comunidades municipales a la construcción.

El cálculo de Herr Dietrich lo domina todo. La política alemana gira sobre las hipótesis posibles de tan excesivo número de parados. La disminución de rentas fiscales y el aumento de gastos para socorrerlos se enseñorean del presupuesto. Los mil millones de marcos que se dejan de percibir por el Tesoro deben ser aplicados a sanear el Tesoro y están destinados a hacer frente a los créditos a corto término. En el Gobierno del Reich existe el propósito de no aumentar los impuestos y los 300 millones de marcos, que ha aumentado el presupuesto del Estado, serán pedidos a las comunidades municipales.

El plan de economías está naturalmente combatido por el exceso de paro forzoso. Las reducciones serán de 300 millones y el déficit de 800, déficit que procede del socorro al paro. En 1930 las comunidades entregaron 505 millones, la quinta parte de su presupuesto, y los gastos de 1931 para el mismo fin están previstos en 1.040 millones. Podría desahucarse esta carga, si se organizaran autónomos. De momento se parece probable. La caja del seguro de paro nutrida por cotizaciones obreras y patronales, no subvenciona más que al 90 por 100 de parados.

Pero, ¿será posible mantener este estado de cosas sin una solución viable? La industria ha expresado su opinión de que el paro debe ser combatido por medio de la caja de salarios. La libre concurrencia y la supresión del seguro contra el paro forzoso son también las líneas directrices de las proposiciones inglesas.

GOBIERNO CIVIL

Una Comisión de la Asociación de Consignatarios de buques visita al Gobernador.—Una nota de dicha entidad.—Ha quedado constituido el Jurado mixto rural.—El señor Sol presidirá esta noche en Dos Hermanas una reunión de patronos y obreros.—Visita de inspección al Ayuntamiento de Gileña.

Como en días anteriores, se vio muy concurrido este Centro oficial. A la hora de costumbre recibió el gobernador a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que había visitado una Comisión de la Asociación de consignatarios de buques para cumplimentarle y exponerle al propio tiempo la forma en que se vienen desenvolviendo los trabajos en el puerto.

Dicha Comisión hizo entrega a los reporteros de la siguiente nota: «Para cumplimentar al señor Sol estubo en el Gobierno civil una Comisión de la Asociación de consignatarios de buques, que al mismo tiempo expuso al señor gobernador la forma anómala en que se vienen desenvolviendo los trabajos en el puerto, haciéndole ver que desde hace más de dos años vienen luchando insistentemente para la confección, de acuerdo con los obreros, de unas bases de trabajo que, siendo justas y equitativas, eviten toda clase de abusos.

La discusión de estas bases, que fueron presentadas hace tiempo al señor Montaner, y ratificadas después el señor Bastos, no ha comenzado aún, no obstante haberse celebrado varias reuniones interminables a presencia del señor delegado del Trabajo, informando la Comisión; que ello se debe a la actitud de resistencia pasiva de la Comisión obrera, que, por lo visto, pretende seguir como está ahora, imponiendo su voluntad.

Está, por tanto, falta de fundamento la información que hace unos días se hacía en nota dada a la publicidad, atribuyendo a los patronos el propósito de demorar la discusión de las citadas bases.

Ante el señor Sol ratificaron los consignatarios su deseo de que la discusión comience cuanto antes, rogándole que haga valer su autoridad a tal objeto, ya que no es posible que continúe el estado actual de cosas, al que se ha llegado por la transigencia evidente de la clase patronal, que no ha querido provocar un conflicto que hubiese perjudicado grandemente los intereses de Sevilla.

Asimismo rogaron al señor Sol que haga pública esta actitud para desvirtuar lo que trata de hacerse creer a los obreros del puerto, que deben comenzar en todo momento la verdadera situación y la actitud de cada cual.



Madge Evans, joven, hermosa, elegante y dispuesta a conquistarse un lugar prominente

Importantes hallazgos prehistóricos en Suabia

El Instituto Prehistórico de la Universidad de Turingia acaba de realizar hallazgos de gran interés en el curso de las excavaciones hechas cerca de Heidenheim en el Jura de Suabia. A cuatro metros de profundidad ha sido descubierto un sarcófago conteniendo gran número de piezas de cerámica de la época neolítica, moldes, pederales, huesos de mamut y de rinocerontes, de caballo salvaje y de oso de las cavernas. Otras excavaciones han permitido asimismo recoger vestigios del período conocido bajo el nombre del «hombre de Aurignac», que se remonta a unos cincuenta mil años antes de Jesucristo: agujas de marfil, puntas de venablo de marfil y hueso, lámparas y diferentes instrumentos.

El hallazgo más precioso es el de un cráneo del hombre de Aurignac, el primero hasta ahora descubierto en Alemania. Todos los demás cráneos pertenecientes a esa raza prehistórica descubiertos hasta la fecha, lo habían sido en Francia, Austria y el sur de Inglaterra.

Por la carretera general de Madrid a Cádiz marchaba el auto de la matrícula de Córdoba número 3.204, propiedad del vecino de aquella capital Manuel Vilches Díaz, conducido por José Arjona, cuando al llegar al kilómetro 449, en el que existe una curva muy pronunciada, volcó el vehículo, resultando lesionados todos los ocupantes del mismo, entre ellos el matador de novillos de Córdoba Platerito, una mujer de vida airada y dos individuos más, conocidos por Onofre y Morales, cocinero y camarero, respectivamente, de la venta conocida por la del Cojo.

Los lesionados se levantaron de aquellos lugares, dejando abandonado el auto, trasladándose unos a Córdoba y otros a Sevilla.

El Juzgado de instrucción del partido de Ecija practica diligencias relacionadas con el suceso.

Manifestaciones del presidente de la República cubana

Habana 11.—El Presidente de la República, señor Machado, ha celebrado una reunión con los elementos oficiales y autoridades, en la que se acordó pedir al Congreso se hiciese cargo de las reformas constitucionales, prohibición de reelección de Presidente de la República hasta transcurridos diez años de haber dejado la presidencia, el establecimiento de un sistema parlamentario con restricciones, la creación del cargo de vicepresidente, la independencia judicial y otras reformas.

El señor Machado dijo que ahora que la insurrección ha sido sofocada, era preciso que los cubanos se unan para llevar a cabo estos propósitos por vías legales.

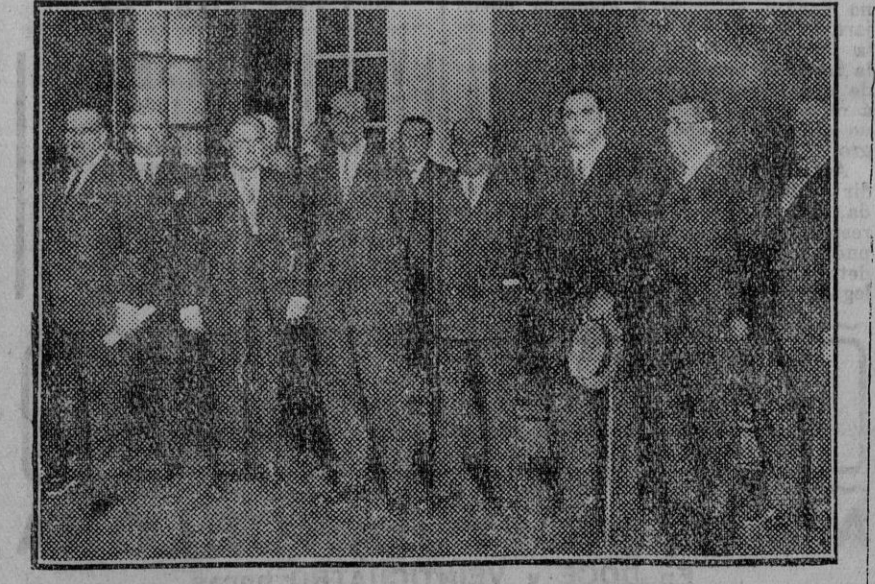
Desgraciado accidente del trabajo UN CARRERO MUERTO

En el kilómetro 4 de la carretera que desde el pueblo de La Alcañada conduce a la estación férrea del mismo y fabricas azucareras, y sitio conocido por «categoría del Macho», se ha registrado un desgraciado accidente del trabajo, del cual resultó víctima el obrero Juan Chacón Piñeda, de cuarenta y cinco años, natural de Villamartín y vecino de Sevilla en calle San Clemente número 14.

La víctima conducía por la expresada carretera un carro con cargamento de remolachas con destino a la Azucarera Ibrérica, y por efecto del pésimo estado del camino subió al vehículo, poniendo los pies en uno de los varales del mismo. Al pasar por uno de los grandes e innumerables baches que existen en la mencionada carretera, dio el carro tan fuerte sacudida que hizo caer al carrero, pasándole una de las ruedas por encima del pecho, causándole la muerte en el acto.

Fueron testigos presenciales del desgraciado accidente los compañeros de la víctima Juan Navarro Morales y Francisco Cordero Caballero, vecinos de San Bernardo y barrio de León, respectivamente, que conducían sus carros con igual cargamento.

El Juzgado municipal de La Rinconada se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.



Madrid.—Presidencia de la Asamblea de la Federación Nacional de Circulos Mercantiles celebrada en el Circulo de la Unión Mercantil, para tratar de la situación económica y social de España (Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gorr.)

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Domingo ha manifestado que en el Consejo del martes expondrá su decreto sobre reorganización del Magisterio

Según el proyecto del ministro, los maestros y maestras saldrán colocados al terminar su carrera, constituyendo esta clase una jerarquía social

Madrid 11.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó que en el Consejo del próximo martes expondrá su nuevo decreto, en el que está articulado toda la reorganización del Magisterio.

Se exigirá para el ingreso en las Escuelas Normales el Bachillerato como una ampliación de la primera enseñanza. Se establecerán modernos cursos en la carrera y las materias que en cada uno de ellos se han de exigir en las Escuelas Normales.

En lo sucesivo no habrá Normales de Maestros y de Maestras, sino un sólo establecimiento, por ser de efectos más positivos al coeducación. Los escalones masculino y femenino quedarán asimismo refundidos en uno sólo, constituyéndose en ellos las dotaciones precisas para las Escuelas Normales.

La orientación de la reforma se encamina a otorgar a esta carrera una jerarquía social, de la que hasta ahora ha carecido. En adelante la carrera de Magisterio se convertirá en una carrera de alto porvenir. El ingreso de personal se hará en lo sucesivo, fijando cada Normal el número de vacantes disponibles y con arreglo a estas relaciones se abrirán las matrículas en las escuelas. Cursados los años de la carrera en las Normales, el maestro sabrá que al salir tiene su destino seguro y que no tendrá que orientarse para asegurar su porvenir, sino que dentro de la carrera lo tendrá asegurado.

Vuelca un auto y sus ocupantes resultan lesionados El proceso del general Berenguer

Entre ellos el matador de novillos «Platerito»

Por la carretera general de Madrid a Cádiz marchaba el auto de la matrícula de Córdoba número 3.204, propiedad del vecino de aquella capital Manuel Vilches Díaz, conducido por José Arjona, cuando al llegar al kilómetro 449, en el que existe una curva muy pronunciada, volcó el vehículo, resultando lesionados todos los ocupantes del mismo, entre ellos el matador de novillos de Córdoba Platerito, una mujer de vida airada y dos individuos más, conocidos por Onofre y Morales, cocinero y camarero, respectivamente, de la venta conocida por la del Cojo.

Los lesionados se levantaron de aquellos lugares, dejando abandonado el auto, trasladándose unos a Córdoba y otros a Sevilla.

El Juzgado de instrucción del partido de Ecija practica diligencias relacionadas con el suceso.

Manifestaciones del presidente de la República cubana

Habana 11.—El Presidente de la República, señor Machado, ha celebrado una reunión con los elementos oficiales y autoridades, en la que se acordó pedir al Congreso se hiciese cargo de las reformas constitucionales, prohibición de reelección de Presidente de la República hasta transcurridos diez años de haber dejado la presidencia, el establecimiento de un sistema parlamentario con restricciones, la creación del cargo de vicepresidente, la independencia judicial y otras reformas.

El señor Machado dijo que ahora que la insurrección ha sido sofocada, era preciso que los cubanos se unan para llevar a cabo estos propósitos por vías legales.



Señal inaugural de la Asamblea de Diputaciones provinciales de España, presidida por el ministro de la Gobernación, señor Maura, celebrada en la Diputación de Madrid

“EL LIBERAL” HACE 25 AÑOS

Oleada retrospectiva

11 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Todavía se celebraban en algunos pueblos las fiestas del llamado «toro de cuerdas».

—En una finca de los alrededores de Madrid se verificó un duelo a pistola entre los periodistas don Cristóbal de Castro, redactor jefe de «España Nueva», y el director de «El Ejército Español», don Rafael Esbrí.

—Heraldo de Madrid «había publicado una entrevista celebrada por uno de sus redactores con don Nicolás Salmerón, en la que este ilustre político se refirió a una en-

travista celebrada en Francia con Jaures, en la que este se había lamentado de la desunión de los republicanos y los socialistas españoles, los cuales, a su juicio, deberían realizar una acción común.

—El Bilbao había descargado una intensa tormenta, que ocasionó daños materiales y algunas víctimas. Las aguas alcanzaron en algunas calles tal altura, que algunos tranvías eléctricos flotaron sobre ellas.

—También publicábamos telegramas reseñando los daños causados por las tormentas en Avila, Valencia, Alcalá de Henares, Guadalajara, Zamora, Valladolid, San Sebastián y Oporto, cosa que demostraba que el temporal había alcanzado a gran parte de la Península.

MUEBLES desde el más modesto al más lujoso tallados y lisos, a precios de Fábrica. No deje Ud. de hacer una visita a la Casa Ojeda-Amor de Dios, 23

NOTICIAS UNA BODA

Para pasar temporada salieron para Ojidalana don Nicolás Pérez y señora, acompañados de sus sobrinas Lejía y María Gracia.

CEERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA Depositario. A. Ojeda, Telef. 23.095.

Para mañana sábado está citada en el Ayuntamiento la Comisión de Asistencia pública Sanitaria y Cementaria.

Dr. José Yáñez, Santiago, 14.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 10 de Septiembre de 1906.

Arbitrios ordinarios, 8.507. Idem indirectos, 5.610,01. Carnes, 5.820,01. Vinos, 22.510,50. Gasolina, 263,50.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para la infeliz viuda y los tres hijos del obrero Fernando Loza, Conchita y María Moreno nos envían diez pesetas.

JABON «MENESES».—PATENTADO.—UNA PESETA PASTILLA.—VENTA DROGUERIAS.—SEVILLA, SIERPES, 8.

El balón usado en el partido «Proparados» fué regalado por «El Siglo Sevillano».

COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque a motor Artza Mendí

saldrá el día 13 de Septiembre, admitiendo carga el 11 y 12 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, y con conocimiento directo para los de Ayamonte, Isla Cristina, Algeiras, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela.

Además, todos los buques, tanto de servicio rápido como del corriente, admiten carga con conocimiento directo y trasbordado para los puertos de San Esteban de Travia, Luarca, Navia, Tápica, Rivadeo, Vegadeo, Foz, Vivero, Ayamonte, Isla Cristina, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Avenida R. María Cristina, edificio del Hotel Ortíz. Teléfono, 21.462.

HERNIADO

Tenga muy en cuenta que lo mejor que hoy existe para la curación de toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños, son los Obturadores GRIFFIN, sin tirantes bajo nalgas, nada de bultos ni engorros, su peso (sólo gramos). Estamos tan seguros que desde el primer día de que usted adopte uno para su hernia sentirá la sensación de bienestar, que se convertirá en otro ferviente propagandista de la verdadera eficacia de estos maravillosos Obturadores. Efectos garantizados.

Gabinete Ortopédico GRIFFIN - San Pablo, 10, entresuelo, SEVILLA

NOTA.—Dicho especialista visitará gratis en Bolullos del Condado el lunes 14 de Septiembre, en la Fonda de Luis Carmona; en Hue va el martes 15, en el Hotel Urbano; en Isla Cristina el miércoles 16, en el Hotel Ibañeta; en Ayamonte el jueves 17, en la Fonda Colombina; en Gibraón el viernes 18, en la Fonda de Pedro Quintero; en Cortegana el sábado 19, en el Hotel Perete, y en Arcena el domingo 20, en el Hotel Arias Montano.

NOTAS REGIONALES

VIDA SOCIETARIA

DOS HERMANAS

Bases por las que se ha de registrar la carrera organizada por el «Dos Hermanas Veloz Club» para el día 13 del corriente.

Primera. Esta carrera es para principiantes (neófitos) y debutantes sin licencia de la U. V. E.

Segunda. En esta carrera habrá una sola clasificación; pero al primer debutante se le otorgará una copa, con derecho a participar en los demás premios.

Tercera. La salida se dará a las ocho de la mañana, debiendo estar los corredores media hora antes para firmar la hoja de salida y recogerla de dorsales.

Cuarta. La inscripción se podrá hacer en el Club, General Cabanillas número 2, desde las seis de la tarde a las nueve de la noche, hasta una hora antes de la carrera, siendo el derecho de la misma de tres pesetas, reembolsables 0,50 a la devolución del dorsal.

Quinta. Queda prohibido ser entrenado o remodelado, siendo sancionado todo el que incurra en esta falta.

Sexta. Los organizadores declinan toda responsabilidad por los daños que puedan ocasionar o sufran los corredores, siendo ellos los únicos responsables.

Séptima. El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Octava. Los premios serán los siguientes: Primero, una copa; segundo, 20 pesetas; tercero, 15 pesetas; cuarto, un farol eléctrico; quinto, un par de zapatillas; sexto, un despertador; séptimo, una bomba y unos puños; octavo, una lata de anchoas; noveno, 5 pesetas; y décimo, media botella de manzanilla.

CADIZ

Diversos elementos están organizando para el próximo domingo en el Parque Genovés una verbena a beneficio de las cantinas escolares, acto que promete verse muy concurrido y animado.

Una Comisión de obreros ferroviarios estuvo en el Ayuntamiento, exponiendo el proyecto de construir en Cádiz un gran edificio social, el igual que tienen en Sevilla, Madrid, Bilbao y otras poblaciones.

Tuvieron para conocer las facilidades que el Ayuntamiento concedería respecto a terrenos para la proyectada edificación.

—Precedente de Southampton y Coruña llegó esta mañana a este puerto el trasatlántico inglés «Viceroy of India», conduciendo 602 turistas.

Una expedición de éstos marchó en tren, a las ocho de la mañana, a Sevilla, de donde regresó por la noche, zarpando el barco para Funchal (Islas Madeiras).

El resto de la expedición quedó en Cádiz, recorriendo la población.

—Se ha celebrado un partido de fútbol entre el Cádiz F. C. y el San Fernando, con asistencia de bastante público, venciendo el primero por dos tantos a uno.—Gómez.

RIOTINTO

Hemos recibido atento llamamiento del primer alcalde de la nueva villa independiente Salvacheo.

Agradecemos muy de veras la atención del señor Perail, y reiteramos nuestra enhorabuena al vecindario del simpático pueblo, deseando al flamante Ayuntamiento toda clase de prosperidades y aciertos.

—El domingo, día 8, tuvo lugar el anunciado encuentro entre los equipos del Minas de la Remisión F. C. y el Balompié Valle. A las órdenes del señor Vizoso alineáronse los combatientes como sigue: Por el Remisión F. C.: Mantecon, Egea, Caneto, Quesada, Vega, Buiza, Magollo, Cabeza, Egea II, Saldaña y Barrios. Por el Balompié Valle: Delgado, Márquez, Fernández, Yáñez, Pascual, Luis, Amaya, Martín, Macías, Jiménez y López.

El equipo visitante dió sensación de más peligro en el ataque que los locales; en cambio, los delanteros mineros desbordaban con facilidad la línea media del Remisión, llegando a la puerta cuantas veces se lo propusieron, aunque, como siempre, entre los de casa, sin decisión en el tiro, malogrando una y otra y tantas veces los esfuerzos de los medios.

Los jugadores del Remisión F. C. están bien entrenados; pero resultan algo pastosos, dando lugar a la colocación de los contrarios. Sin embargo, atacan muy bien y tiran desde lejos más que los mineros y son más decididos.

Este equipo que nos ha visitado será muy difícil de vencer en su campo, y aún creemos que habría a cualquier equipo de los de esta zona minera de Riotinto. Indudablemente.

mayor número de fieles que otros años, revisando el acto gran solemnidad.

El alcalde, interpretando que ello era una provocación, porque iban ejecutando cánticos religiosos, ordenó que fuesen detenidos varios fieles que figuraban en la procesión.

El gobernador, tan pronto supo la verdad de lo ocurrido, dispuso que quedasen en libertad los detenidos.

Formidable incendio

A las tres de la tarde se ha declarado un voraz incendio en el taller de la droguería que en la calle Conde de Cárdenas tiene establecida don Francisco Bracho.

El incendio adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, propagándose a la casa inmediata, que sufrió desperfectos de consideración.

Hasta ahora las pérdidas son incalculables, habiendo durado el incendio unas tres horas, a pesar de los trabajos realizados por el Cuerpo de bomberos para extinguirlo.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y numeroso público.

Aquel se cree que fué casual.—Viguera.

9-9-931.

MAIRENA DEL ALCOR

Organizada por el Mairena Veloz Club, se celebró el día 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de los Remedios, una carrera ciclista, en la que tomaron parte numerosos corredores de esta localidad.

El trayecto para dicha carrera consistía en 32 kilómetros, ó sea Mairena, Vico, Carmona y viceversa.

A la llegada a Carmona, marchó a la cabeza Morillo, seguido de Bermejo y Montero; y de regreso para Mairena, cuando faltaba poco para llegar a la meta, Bermejo, pasa a la cabeza del grupo, y cruzándose por delante de Morillo, evita que éste consiga adjudicarse el primer premio, que consistía en una copa de plata.

La clasificación de esta carrera fué la siguiente: Primero, Fernando Bermejo, una copa de plata.

Segundo, Manuel Morillo, un reloj.

Tercero, José Montero, dos cámaras.

MORON

Las próximas fiestas

Continúan con toda actividad los trabajos de instalación y exorno del ferrial, pudiendo asegurarse que no obstante la rigidez que regula este año el presupuesto de gastos para su ornamentación, ésta será digna de la importancia y categoría que de antiguo goza en la región andaluza.

Ya se nota por toda la ciudad ese ajeteo peculiar que caracteriza la proximidad de la feria. El presidente de la Comisión municipal de festejos, don Leocadio Galvez, ha puesto todo su empeño y buena voluntad al servicio que le ha sido encomendado, y muestra su actividad ordenando la mejor disposición de los factores que integran el conjunto del ferrial, que promete este año ser una cosa seria.

Y ha de ser así.

Asesmo marcelo

Por reciente disposición del Ministerio de Comunicaciones, ha sido ascendido a cartero mayor el Sr. primera clase el funcionario de esta Administración de Correos don Francisco Rivera Montes.

Con este motivo, está recibiendo muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra.—Corresponsal.

CORDOBA

Un abogado

La benemérita de Posadas participó que en el Guadalquivir ha aparecido flotando el cadáver del vecino de aquel pueblo Antonio López Mediavilla, que hace dos días salió de su casa para recoger un poco de rastrojo, sin que regresara a la hora de costumbre.

Supone que al cruzar el río sufrió un accidente y pereciera.

Accidente automovilista

En la carretera de Córdoba a Ecija, a un automóvil que conducía José Arjona Panadero, a quien acompañaba Trinidad Amor Montesino, se le rompió la dirección, volcando el vehículo y resultando heridos el conductor y la pasajera.

Ambos fueron traídos a Córdoba para ser asistidos.

La huelga minera

El gobernador civil, señor Valera, manifestó a los periodistas que según noticias oficiales, esta mañana volvieron al trabajo 233 obreros que habían declarado la huelga y que pertenecían a la mina Antolín.

Esperase que los restantes reanuden el trabajo esta noche ó mañana.

Un incidente en Oabra

Ayer, con motivo de celebrarse la procesión de la patrona de Oabra, se registró un pequeño incidente.

Parece ser que al acto acudió

Unión de operarios sombrereros

Mañana, día 12, celebrará reunión general extraordinaria el gremio de sombrereros en calle Aurora número 5 a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

—Lectura del acta anterior.

—Actitud que hemos de tomar ante nuestro conflicto; y

—Proposiciones generales.

Dada la importancia de la reunión no dudamos que comparecerán como un solo hombre.

Os saludamos fraternalmente, la Directiva.

Sindicato Unico del ramo de construcción

A todos los trabajadores albañiles: Compañeros: Es de necesaria urgencia que por los delegados de obras se de un firme y definitivo acuerdo a los acuerdos tomados en la asamblea de delegados, acuerdos encaminados a solventar la pavorosa crisis del paro forzoso.

Que todos los trabajadores presten el debido apoyo a los compañeros delegados cuando éstos se niegan a admitir los límites de que no son colocados por el Sindicato. De esta manera podremos emplear una parte de los obreros en paro.

A los compañeros parados advertimos que el Sindicato de construcción (albañiles) al enviar obreros a determinado trabajo lo hace por riguroso turno, según constan en nuestro censo de parados, y no será admitido ningún individuo que no sea colocado por el Sindicato.

Los trabajadores que componen este Comité directivo tienen contratado un compromiso moral y material con los compañeros, y todos nuestros esfuerzos han de tender a solucionar el paro forzoso. Para ello reclamamos el apoyo de todos los compañeros parados y de los que están trabajando, con el fin de que nuestra marcha no sea obstaculizada por nada ni por nadie.

Advertimos con esto a los compañeros albañiles que un grupo de políticos ruines, que se ampara subrepticamente bajo una endeble y caótica organización, pretende oponer obstáculos a nuestra marcha, haciendo de esta forma el juego a la burguesía. Esperamos que todos los albañiles desprecian la labor realizada por estos desaprensivos individuos. Si estos entes continúan su traidera labor, en otro momento hablaremos más claro.

Así, pues, cumplamos todos con la misión que los parados nos han encomendado.

Por el Comité, Juan Arcas.

Una nota de la Agrupación Socialista de Mairena

«A los camaradas presidentes y directivos de las Sociedades obreras de los pueblos circunvecinos.

Estimados camaradas: Hace ya más de dos meses fuimos socios de este Centro a trabajar en las fincas de los señores Luis Tavira de Andrade y Juan Antonio García Moreno. Fueron acordados como sabéis que se iba últimamente, y los mencionados señores no han querido abonar aún los jornales últimos, que importan 1.850 y 455 pesetas, aproximadamente.

Hemos recurrido a los medios a nuestro alcance, y todo ha sido inútil. Por esto hemos acordado no trabajar ninguno en las fincas de su propiedad.

Por si estimáis conveniente solidarizaros con nosotros en defensa de nuestros compañeros, en la forma y condiciones que estiméis apropiada, os lo comunicamos y agradeceremos lo que hagáis, seguros de que nosotros os ayudaremos en casos semejantes.—El Comité.

Harineros, faneros y similares

Por el presente se cita a todo el gremio a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar mañana 12, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

—Lectura de acta y correspondencia.

—Estado de cuentas del mes anterior.

—Ratificación de nombramientos de vocales para el Comité Paritario.

—Proposiciones generales.

Compañeros: Dado el interés de los asuntos a tratar, esta Directiva espera de todos los asociados la puntual asistencia para la buena marcha de la organización y dar la nota de nuestra unión sindical.

Os saludamos por la Directiva, el secretario, Isidro Rebollo.

Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura

Bases de trabajo acordadas en el plenario extraordinario celebrado por las Comités regionales número 1 y 2 de Sevilla y Alcalá de Guadaíra el día 9 del actual, en Sevilla.

Ante todo, hemos de hacer constar que fueron muy numerosos los acuerdos tomados en el mismo, lo cual impide darlos a publicidad en este periódico, limitándonos tan solo a publicar las bases siguientes:

Artículo 1.º Los patronos vienen obligados a reconocer al Sindicato y a sus delegados en los tajos donde los trabajos agrícolas se realizan estos tajos.

Art. 2.º No se efectuará trabajo en esta comarca con personal no sindicalizado. Cuando en esta comarca se encuentren trabajadores sindicados, se dirigirán los Sindicatos a la Federación comarcal para que ésta facilite los obreros confederados que para dicho trabajo sea precisos.

Art. 3.º A partir de la firma de las presentes bases queda abolido todo el trabajo a destajo y horas extraordinarias sobre la jornada de trabajo ya acordada.

Art. 4.º Si una vez los obreros salidos de la parada con destino al trabajo la lluvia les cogiera en el camino y les impidiera dar principio a la faena, el patrono vendrá obligado a abonar el mismo jornal. Si una vez empezado el trabajo la lluvia impidiera la continuación de la faena, y excediera el tiempo lluvioso de una hora, el obrero tendrá derecho a retirarse al pueblo, estando el patrono obligado a abonarle el jornal íntegro.

Art. 5.º El patrono no podrá despedir a ningún obrero sin causa justificada, sin que antes se le comunique a los respectivos delegados para que éstos puedan comprobar los motivos que tal determinan. Si entra el patrono y el delegado no se llega a un acuerdo, reuni-

rá a los trabajadores dicho delegado y éstos determinarán lo que consideren más conveniente. Si no hubiese acuerdo, se llevará el asunto al Sindicato.

Art. 6.º La jornada de trabajo será la siguiente: Salida de la finca ó de la población, a las ocho de la mañana; veinticinco minutos de descanso al llegar al tajo; alternancia de veinte y cinco minutos de descanso y más dos horas para comida, entrando en el punto de residencia a las cinco de la tarde.

Art. 7.º Los jornales devengados por los obreros agrícolas serán abonados por los patronos diariamente y por semanas cuando se efectúen los trabajos quedándose en el campo.

Art. 8.º Los patronos vienen obligados a higienizar semanalmente los locales destinados al dormitorio de los obreros y al baño, y a proporcionar con todos los preparativos de asistencia para atender debidamente a los trabajadores.

Art. 9.º Los patronos están obligados a avisar con cuatro días de anticipación al personal al tajo que contratada por un tiempo superior a ocho días siempre que tenga que acortar el trabajo. No estando obligado a avisar cuando remate el mismo.

Art. 10.º Los patronos vienen obligados a proporcionar a sus obreros de guiso y avíos, compuesto de patatas, arroz, garbanos, judías, pimentón, ajos y aceite, así como también 50 gramos de morcilla y 50 gramos de tocino a cada obrero. Si el tajo se prolonga más de cinco días se regresa al pueblo, el patrono viene obligado a facilitarles de avíos, tales como aceite, vinagre, sal, pimentón y utensilios necesarios.

Art. 11.º En caso de accidente ó enfermedad, que ocasionen en el tajo, el patrono viene obligado a facilitar veintidós ó veintidós y seis pesetas, y será acompañado por un obrero.

Art. 12.º Los obreros ganaderos, carpinteros, caseros, disfrutará del aspecto moral que consisten en estas bases, pero no disfrutarán de las costumbres tradicionales inherentes al desarrollo de las faenas.

Art. 13.º Los patronos admitirán las bestias propiedad de los operarios que diariamente vayan al pueblo.

Art. 14.º El tajo tendrá las escalas en el tajo, así como también el traslado de una vesana a otra, en el caso, claro está, que medie más de un kilómetro de distancia.

Tarifas y condiciones de trabajo.—Véase.

Art. 15.º Cogedores yandó y veintidós, 9 pesetas y avíos. Si pernocta fuera de la población, ganará 9,50 pesetas y manutención. Caso de no dar la comida, abonará 1,50 pesetas. Los cogedores ganarán el aumento de 1,50 pesetas. Los cogedores que se encargan de hacer la carga dentro de las horas de trabajo, como en horas de descanso, y turnarán todos los días. Cuando una vez terminada la jornada tuvieran que esperar bestias, carros ó camiones, las horas empleadas en el aumento de 1,50 pesetas cada hora. Los pimpolleros tendrán un aumento de 1,50 pesetas. Los raperos y manteros ganarán el mismo jornal que los cogedores. Los chiquillos que acarrean la coque y el agua a la maneta, de tres a diez años, ganarán 1,50 pesetas y los acarreadores de aceituna a la población ganarán 10 pesetas.

Art. 16.º Estos trabajos se realizarán en las mismas condiciones que los de «veedores». Las mujeres y los niños que operen en estas faenas, de trece a diecisiete años, percibirán el 75 por 100 del jornal del hombre.

Art. 17.º Los guardas de mantas en distintas faenas de la cogida ganarán 10 pesetas. Estos operarios están obligados a cumplir su cometido desde la hora que el personal termine su correspondiente jornada hasta que al día siguiente tenga lugar el principio de la misma. Viviendo obligado el patrono, en caso preciso, por causas ajenas y contra la voluntad del obrero, relevarlo por otro operario.

Art. 18.º En la primera prensa habrá tres oficiales y un maestro. El maestro ganará 11 pesetas y los oficiales también 11 pesetas. Los molinos, según su potencia serán los obreros que haya en la feria y tendrán el jornal de 10 pesetas. Acostumbrados, 10 pesetas. Los obreros que efectúen los trabajos de descargo percibirán 11 pesetas. Molinos de palanca, 11 pesetas. Idem de viga, los operarios que realicen estos trabajos ganarán 10 pesetas. Los molinos que estén en hacienda, los patronos de los mismos tendrán la obligación de dar la manutención y manutención de los hijos durante la temporada, así como facilitar al correspondiente obrero, siendo finalmente por cuenta del patrono la feria y regreso al pueblo. Esta jornada será de ocho horas, quedando anuladas las deshoras, aunque queda autorizada la jornada nocturna.

(Concluirá.)

SE GARANTIZA LA DURACION DEL BRILLO DURANTE 8 DIAS, EN LOS CALZADOS LIMPIADOS EN CALLE TARIFA, 6.

INSTITUTO COMERCIAL Preparación para la carrera oficial de Comercio. Primera enseñanza elemental y superior. Instructivo modelo. Santiago 20-Sevilla

A la Plaza del Pan número 12 y Cuesta del Rosario, 1 y 3, ha sido trasladado el Establecimiento de Ultramarinos de JOSE MARIA GOMEZ LINEROS, 12

VICIOS DE LA SANGRE Avarosios (sífilis), todas Afecciones piel y Sangre curadas infaliblemente con «Depurativo Zorinas». Peseta 10/20. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantas, 7. MADRID. Venta en Sevilla: Farmacias el Globo, Campana y principales.

ROCALLA S.A. BARCELONA SUCURSAL DE SEVILLA. CALLAO 12: TELEF. 23162. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. DEPOSITOS, CANALONES, PLANCHAS ACANALADAS, TUBOS, PLACAS 40x40cm, BOVEDILLAS, ESTUDIOS 14 y CARUDA 2.

Lithinés del Dr. Gustin. CREADOS HACE 50 AÑOS PARA REEMPLAZAR TODA AGUA MINERAL. A MADRID y BARCELONA. En DOCE y VEINTICUATRO horas. Mercaderías y Encargos a domicilio. Francisco Soto - O'Donnell, 25 - Teléfono 23.309



EDICION DE LA MANANA

GOBIERNO CIVIL

En el expreso de anoche llegó de Gádiz el doctor Vallina. En auto marchó a su domicilio de Alcalá de Guadaíra. Los conflictos del puerto y de la Cartuja. La reunión de patronos y obreros celebrada anoche en Dos Hermanas.

Después de la una de la madrugada estuvimos en el Gobierno civil, en cuyo Centro oficial nos informaron de que aún no había regresado del vecino pueblo de Dos Hermanas el gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, adonde marchó para presidir una importante reunión de patronos y obreros, al objeto de buscar una fórmula de arreglo por la cual se evite la huelga general anunciada por la clase obrera para fecha próxima, motivada por lo relacionado con la recolección de la aceituna.

Conversamos breves momentos con el secretario particular de la autoridad gubernativa, señor Maroto, que nos manifestó que en el expreso de anoche había llegado, procedente de Gádiz, el doctor Vallina, detenido en el Castillo de Santa Catalina, de aquella capital, añadiendo que desde la estación de San Bernardo, a la cual llegó acompañado de un agente de Policía, marchó seguidamente en auto a su domicilio de Alcalá de Guadaíra.

También nos informaron en este Centro oficial de que los cuatro individuos que ingresaron en el referido Castillo de Santa Catalina con el doctor Vallina serán puestos igualmente en libertad si no están sometidos a proceso por la jurisdicción civil o militar. Dijonos asimismo el señor Maroto

que en la tarde de ayer acudieron al Gobierno civil, previamente convocados por la autoridad gubernativa, los directivos obreros del ramo de transporte del puerto, para tratar de cuanto se relaciona con la entrevista que en la mañana de ayer tuvo una Comisión de la Asociación de consignatarios de buques con el señor Sol para informarle de la forma en que se desarrollaban los trabajos en el muelle.

Parece que acerca de este conflicto la impresión es buena y que las negociaciones proseguirán en días sucesivos. Para esta tarde, a las cinco, están citados por el gobernador las representaciones patronal y obrera de la Cartuja y, según tenemos entendido, de esta reunión saldrá la fórmula de solución del conflicto o la ruptura de carácter definitivo.

A la una de madrugada habló telefónicamente el señor Maroto con un funcionario del Ayuntamiento de Dos Hermanas, siéndole comunicado que continuaba la reunión en el salón de sesiones del Municipio, y que a dicha hora eran buenas las impresiones.

A las tres de la madrugada aún no había regresado de Dos Hermanas el gobernador.

CRONICA DE SUCESOS

En la carretera de Carmona un autocamión atropella a un hombre, causando la muerte

A última hora de la tarde ingresó en la casa de socorro del Prado un hombre, que al ser reconocido por los facultativos de guardia resultó que era cadáver.

Fue llevado a dicho centro por el autocamión de la matrícula de Madrid número 40.844, en el cual iban también la esposa y una sobrina de la víctima y un peón caminero que se hallaba en las proximidades del lugar donde ocurrió el suceso.

Según manifestación de los familiares, la víctima se llamaba Vicente Gálvez Durán, de 55 años, vecino de Aracena.

Venía a Sevilla por la carretera de Carmona, en unión de la esposa y la sobrina, y al llegar al kilómetro 517 fué atropellado por el autocamión que lo condujo a la casa de socorro.

Según manifestación del chofer, José Arriete y Arriete, mucho antes de llegar al grupo tocó la bocina, y en el mismo momento de efectuar el cruce, el infortunado Vicente se desvió hacia el centro de la carretera para coger un perro que le acompañaba, con el fin de que no fuese atropellado.

La familia explica el suceso en análogos términos, por lo que parece descartada la culpabilidad del conductor.

Este compareció ante el Juzgado de guardia, que se constituyó en la casa de socorro, procediendo a las diligencias propias del caso.

OTRO ATROPELLO POR PARTIDA DOBLE

En la carretera de Tomares se registró otro atropello automovilista, del que resultaron víctimas dos vea de dicha localidad, madre e hija.

Estas, llamadas Doña Rosa Cano Mejías y Ana Mejías Muñoz, fueron alcanzadas por el auto 7.520, de esta matrícula.

Resultaron con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fueron asistidas en la casa de socorro de Triana.

El mismo coche las trasladó de nuevo a su domicilio de Tomares.

CUIDADO CON LOS RATEROS

En el interior de un tranvía le sustrajeron la cartera al vecino de La Carlota don Antonio Maestro Cuesta.

La cartera contenía 435 pesetas en billetes y documentos de interés. Ni que decir tiene que no se sabe una palabra del autor de la sustracción.

UNA RIÑA

Al salir del trabajo, y por antiguos resentimientos, cuestionó el obrero Juan José Segura Garrido, de 38 años, con un compañero en la Enramadilla.

Juan José resultó con una herida contusa en la región parietal derecha, otra en la occipital del mismo lado, otra en el lado izquierdo y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Recibió asistencia facultativa en la casa de socorro del Prado.

DE LOS SUCESOS EN DOÑA MENCIA

En el corte de Córdoba llegaron

anoche a Sevilla un sargento y varios números de la Guardia civil, heridos en los pasados sucesos ocurridos en el pueblo de Doña Mencía.

Desde la estación fueron trasladados al Hospital, donde continuarán su curación.

En el cuartel de Artillería se registraron ayer incidentes motivados por la calidad del rancho

Ayer tarde se produjeron algunos incidentes en el cuartel de Artillería durante el reparto del rancho.

La calidad del mismo disgustó a la tropa, que según parece, hizo manifestaciones de desagrado.

Los soldados pretendieron abandonar el cuartel; pero la guardia de prevención lo impidió, aconsejándoles regresar al patio.

El coronel, apercibido del hecho, se presentó inmediatamente en el patio, y ante su presencia los soldados dejaron su actitud.

El coronel ordenó que los soldados marcharan a sus batallas respectivas, siendo obedecidas sus órdenes inmediatamente.

Como medida de prevención se ordenó que fueran acuarteladas las fuerzas del antiguo regimiento de Soria, cuya intervención no fué necesaria.

El movimiento advertido en este cuartel dió origen a que el público hiciera circular diversos rumores, desprovistos de fundamento.

EN LA JEFATURA DE LA DIVISION

El general jefe de la división, señor Ruiz Trillo, que se encontraba en Puerto Real, donde veranea su familia, llegó poco después de la una de la noche.

Inmediatamente celebró una entrevista con el jefe de servicio y con el auditor señor Manzanque.

Los periodistas trataron de hablar con el general, no consiguiéndolo por hallarse el señor Ruiz Trillo muy ocupado.

En su nombre lo recibió el auditor, quien refiriéndose a lo ocurrido en el cuartel de Artillería, dijo que en realidad no se había tratado de un plante, sino de algún malestar existente en un pequeño grupo de pa por las condiciones del rancho.

Confirmando que inmediatamente que el coronel intervino quedó zanjado el incidente, al que el señor Manzanque atribuyó toda importancia.

Preguntado sobre si se habían decretado arrestos, contestó que lo ignoraba y que en tal caso éstos se producirían cuando lo determinase el juez especial que investigue los hechos.

LEA USTED MAÑANA EL DIARIO MEJOR INFORMADO

POLITICA LOCAL

Candidatos para las próximas elecciones

La proximidad de las elecciones para cubrir el puesto vacante por renuncia del comandante Franco, ha originado una nueva movilización de las fuerzas de todos los partidos políticos para prepararse a la lucha.

Entre los futuros candidatos figura el abogado don José Antonio Balbontín, que se presentará con el carácter de radical socialista revolucionario.

También se dice que se presentará por Sevilla, así como por todos los distritos en que existe vacante, el cardenal Segura, apoyado por los elementos de la derecha.

Un trágico suceso automovilista

Cuenca 11.—En la carretera de Madrid a Valencia y en el sitio conocido por el Puente de Contreras, ocurrió anoche un trágico accidente automovilista, del que resultaron cuatro personas muertas y varias gravemente heridas.

El camión, propiedad del maestro nacional, don Gregorio García, que regresaba con cinco toneladas de abono y diez pasajeros, no pudo tomar la curva, chocando contra el muro de contención y viniendo a caer desde una altura de diez metros.

Esta curva es el sitio más peligroso del trayecto, pues separa la divisoria de dos ríos, Júcar y Cabriel, atravesando un profundo barranco, siendo aquí la curva muy accentuada.

Se ignoran otros detalles del trágico suceso.

Letras de luto

El pasado miércoles falleció, tras larga y cruel enfermedad, el que fué nuestro estimado amigo don José Martín Delgado, comandante de Infantería retirado.

Durante el proceso de su dolencia se manifestaron bien claramente las simpatías que contaba entre sus compañeros y amigos, que se evitaban de manera más paciente durante el acto del sepelio de su cadáver, verificado el jueves, a las diez de la mañana, en el cementerio de San Fernando.

Reciban nuestro sentido pésame su viuda y demás familia, especialmente su hermano, nuestro querido amigo el capitán de Infantería don Arturo Martín Delgado.

Próxima Apertura de los Grandes Almacenes "EL METRO"

Nuestras grandes compras nos han permitido obtener precios que otros mismos no podíamos concebir. Ello nos obliga a ofrecer toda clase de géneros a precios nunca vistos en Huelva.

Todo el mundo lo podrá comprobar en nuestra próxima apertura. Buena calidad, mejor surtido, mejor gusto aún y precios increíbles.

Señoras: Esperen unos días para hacer sus compras. LOS GRANDES ALMACENES DE "EL METRO" les tiene reservadas verdaderas sorpresas. Ernesto Delingy, 18.—HUELVA.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En Bilbao, varios nacionalistas disparan contra dos republicanos. Se ha clausurado el Centro Vasco y continuarán suspendidos los diarios nacionalistas

Madrid 11.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas los manifestó que en la reunión celebrada con patronos y obreros de la hidroeléctrica de Cerro (Almería), se había llegado a un acuerdo, satisfactorio así el conflicto que estaba planteado.

El gobernador de Biscaia me ha comunicado que cuando pasaba por la Gran Vía un grupo compuesto por siete nacionalistas que iban dando gritos de viva Luzkiz libre, se cruzaron con dos republicanos, a los que hicieron varios disparos, matando a uno de ellos y resultando herido el otro. Los agresores se dieron a la fuga.

El gobernador ordenó a la fuerza de Seguridad que vigilara el Centro Vasco y buscara a los agresores.

Cuando las fuerzas fueron al Centro, los elementos que lo ocupaban dispararon contra ellas.

Me añade el gobernador que esta noche no se acostará sin haberme comunicado que la Guardia civil ha detenido a los autores de la agresión y sin haber procedido antes a la clausura del Centro Vasco, como era lo procedente.

Exceso decirles a ustedes—siguió diciendo el ministro—que mañana no se publicarán los periódicos de Vizcaya que fueron suspendidos y que debían reanudar sus publicaciones hoy mismo. Sólo aparecerán los que

fueron suspendidos en Pamplona y Guipúzcoa y que estaban en las mismas condiciones que éstos.

Habiendo de otros asuntos, manifestó que existe por ahí una serie de aludes relacionados con el consentimiento de la celebración de las capeas, especialmente en los pueblos de las provincias de Salamanca y Teruel.

Ha habido un pueblo en el que, en vista de que no se les autorizaban las capeas, han soltado un toro en las calles.

Un periodista le preguntó si se había arreglado el conflicto de los olivereros de la provincia de Sevilla.

Delante de los informadores llamó por teléfono al ministro al gobernador de Sevilla, contestando el secretario que el gobernador se hallaba en Dos Hermanas tratando de la solución de otro conflicto obrero.

La impresión, según el secretario, era la de que mañana se firmarán las bases, terminándose así el conflicto en lo que se refiere a la provincia.

De madrugada comunican de Gobernación que fuerzas de la Guardia civil, tras un nutrido tiroteo, en el que no hubo bajas, consiguió penetrar en el local del Centro Vasco, deteniendo a nueve individuos, que se entregaron inermes.

La Guardia civil procedió seguidamente a la clausura del local.

La corrida de mañana

El Estudiante y Pedro Vela

¿Quién vencerá a quién?

Las notas más salientes de la corrida de mañana las constituyen El Estudiante y Pedro Vela Mejías.

Un veterano define así la labor de El Estudiante: «Luis Gómez, caudatario con el capote y estudiante adelantado con... lo otros».

El Estudiante es uno de los toreros más discutidos en Madrid, donde quieren tener un torero a la fuerza.

Maravilla ya está consagrado. El Estudiante ha sido vencido por Victoriano de la Serna, el último flamante fenómeno madrileño. El pleito taurino está entre estudiantes.

La Prensa juzga a El Estudiante en su última actuación y culpa de lo ocurrido al ganado. «Sin toros no se puede torear. El Estudiante es un torero que necesita que se le arranque el toro».

¡Aquí se le va a arrancar, porque la corrida de Pérez de la Concha es una señora corrida de toros!»

Con dos aristócratas del toreo debutó Pedro Vela Mejías, un torero del pueblo, un torero que alterna los lances de capa con el rudo trabajo de la carretera.

Pedro Vela puede triunfar, porque no le preocupa ni el toro, ni o que ha de ganar, ni el traje, ni otra cosa que vencer para mejorar la situación de los suyos.

No nos convenen los toreritos que salen de las aulas. Los toreros tienen que ser de la madurez de aquel que decía: «¡Más corraís da al hambre!»

Mañana veremos frente a frente a la aristocracia y al pueblo. ¡Veremos quién vence!

En Alhacete obtiene un ruidoso éxito Manolo Bienvenida

Alhacete 11.—Se celebra la segunda de feria, lidiándose ganado de don Ernesto Blanco por Fuentes Bejarano, Barrera y Manolo Bienvenida.

PRIMERO.—Es sustituido por uno de don Melquiades Flores. Bejarano veroniqués bien. Hace una faena valiente, para un pinchazo y una estocada.

SEGUNDO.—Barrera veroniqués superiormente. A la salida de un quite se ve muy comprometido.

Realiza una faena valiente y mata de una estocada, media y un descabello.

Tercero.—Manolo Bienvenida lancea recogiendo al bicho y dando cinco verónicas impecables. El público, de pie, le ovaciona.

Con la muleta consigue Manolo dominar al toro a fuerza de valor. Mata de un pinchazo y dos medias estocadas. (Gran ovación).

CUARTO.—Bejarano da varios lances brutales. Realiza una faena valiente y termina de media estocada. (Ovación).

QUINTO.—Barrera veroniqués bien. (Ovación).

En el tercio de quites, Barrera y Bienvenida vuelven a escuchar grandes ovaciones.

El valenciano realiza una buena faena de muleta, con pasos variados, matando de media estocada. (Ovación).

SEXTO.—De salida comienza a barbear las tablas, huyendo de los capotes.

Bienvenida da varios lances finísimos, que son coreados. Coge los palos, y a los acordes de la música, deja un par al cambio, formidable. (Ovación).

Manda retirar la gente y se encierra con el bicho, que cada vez está más incierto, dominándolo a fuerza de valor e inteligencia.

Luego le saca una faena estupenda, dando pasos de todas las marcas, aguantando con enorme valor las tarascadas del bicho.

Aprovechando, mata de media estocada y un descabello. (Ovación).

ARTIACH Galletas de Fama. Los calorías de fama. El exquisito cacao de la galleta tostada FAMA reserva a usted una buena provisión de calorías. Tómela con el desayuno y nutre muchísimo. Sabores perfumados. ARCO IRIS es la fina galleta perfumada, frágil -dulce entre oleas- Complemento y ayuda del helado, compota, etc. En los postres, un detalle de mesa bien servida. Para postre, a media tarde y a cualquier hora, el cacao dulce y fresco de las COCOCHU -coco de Ceilán, irracionable- es una delicia para el paladar. Mantequilla finísima. Al tomar bebidas calientes -té, café con leche, etc.- acompañelas de galletas MILA. Son unas pastitas masticables, suaves, que se deshacen en la boca. LEA USTED MAÑANA EL DIARIO MEJOR INFORMADO

VIDA SOCIETARIA

Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca

Asamblea de Ultramarinos celebrada el día 6.

A las diez de la noche se abre la sesión por el presidente, con asistencia de los miembros del Comité y gran número de asociados.

Por el secretario se da lectura al acta anterior, que fué aprobada. Se pasa al orden del día y se nombra una Comisión de denuncias para la capital y un compañero para que nos represente en Coria del Río y además vigile las infracciones que se comitan en aquella localidad.

El secretario les ruega a todos los compañeros que se dirijan al Comité gremial denunciando las casas en que se trabaje más de las horas fijadas en la actualidad, para que por esta Secretaría se les comuniquen a dichos patronos para que los denuncie.

También se acuerda visitar al señor alcalde para que nos informe del curso dado a las actas de denuncias levantadas por esta Asociación a los infractores de la jornada mercantil y nos diga las que hasta ahora se han hecho efectivas.

También se nombra otra Comisión para que se encargue de la Unión Gremial para gestionar la colocación de los compañeros en la actualidad cesantes, y si fuese necesario entrevistarse con las autoridades.

Se pasa a la elección de cargos directivos y nombramientos de vocales para nuestra defensa en los Comités paritarios, y recae dichos nombramientos en los compañeros siguientes:

Presidente, Julián Espín de los Hornos; vicepresidente, Enrique Carrido Roldán; secretario, Juan Sánchez Díaz; vicesecretario, Antonio Piñero Fernández; vocal primero, Emilio Martín Coronado; segundo, Emilio Díaz Martín; tercero, Manuel Ríos Sánchez; cuarto, Juan José López, y quinto, Sergio Rodríguez Gil.

Vocales para los Comités paritarios: Antonio Piñero Fernández, Enrique Garrido Roldán, Emilio Martín Coronado, Mariano González Ruiz, Juan José Morillo López, Manuel Muñoz Rodríguez, Manuel Ríos Sánchez y Juan Sánchez Gómez.

El secretario ruega a todos los compañeros que se dirijan al Comité gremial para que se les comuniquen a dichos patronos para que los denuncie.

También se acuerda visitar al señor alcalde para que nos informe del curso dado a las actas de denuncias levantadas por esta Asociación a los infractores de la jornada mercantil y nos diga las que hasta ahora se han hecho efectivas.

También se nombra otra Comisión para que se encargue de la Unión Gremial para gestionar la colocación de los compañeros en la actualidad cesantes, y si fuese necesario entrevistarse con las autoridades.

Se pasa a la elección de cargos directivos y nombramientos de vocales para nuestra defensa en los Comités paritarios, y recae dichos nombramientos en los compañeros siguientes:

Presidente, Julián Espín de los Hornos; vicepresidente, Enrique Carrido Roldán; secretario, Juan Sánchez Díaz; vicesecretario, Antonio Piñero Fernández; vocal primero, Emilio Martín Coronado; segundo, Emilio Díaz Martín; tercero, Manuel Ríos Sánchez; cuarto, Juan José López, y quinto, Sergio Rodríguez Gil.

Vocales para los Comités paritarios: Antonio Piñero Fernández, Enrique Garrido Roldán, Emilio Martín Coronado, Mariano González Ruiz, Juan José Morillo López, Manuel Muñoz Rodríguez, Manuel Ríos Sánchez y Juan Sánchez Gómez.

El secretario ruega a todos los compañeros que se dirijan al Comité gremial para que se les comuniquen a dichos patronos para que los denuncie.

También se acuerda visitar al señor alcalde para que nos informe del curso dado a las actas de denuncias levantadas por esta Asociación a los infractores de la jornada mercantil y nos diga las que hasta ahora se han hecho efectivas.

También se nombra otra Comisión para que se encargue de la Unión Gremial para gestionar la colocación de los compañeros en la actualidad cesantes, y si fuese necesario entrevistarse con las autoridades.

Se pasa a la elección de cargos directivos y nombramientos de vocales para nuestra defensa en los Comités paritarios, y recae dichos nombramientos en los compañeros siguientes:

Presidente, Julián Espín de los Hornos; vicepresidente, Enrique Carrido Roldán; secretario, Juan Sánchez Díaz; vicesecretario, Antonio Piñero Fernández; vocal primero, Emilio Martín Coronado; segundo, Emilio Díaz Martín; tercero, Manuel Ríos Sánchez; cuarto, Juan José López, y quinto, Sergio Rodríguez Gil.

Vocales para los Comités paritarios: Antonio Piñero Fernández, Enrique Garrido Roldán, Emilio Martín Coronado, Mariano González Ruiz, Juan José Morillo López, Manuel Muñoz Rodríguez, Manuel Ríos Sánchez y Juan Sánchez Gómez.

El secretario ruega a todos los compañeros que se dirijan al Comité gremial para que se les comuniquen a dichos patronos para que los denuncie.

También se acuerda visitar al señor alcalde para que nos informe del curso dado a las actas de denuncias levantadas por esta Asociación a los infractores de la jornada mercantil y nos diga las que hasta ahora se han hecho efectivas.

También se nombra otra Comisión para que se encargue de la Unión Gremial para gestionar la colocación de los compañeros en la actualidad cesantes, y si fuese necesario entrevistarse con las autoridades.

Se pasa a la elección de cargos directivos y nombramientos de vocales para nuestra defensa en los Comités paritarios, y recae dichos nombramientos en los compañeros siguientes:

Presidente, Julián Espín de los Hornos; vicepresidente, Enrique Carrido Roldán; secretario, Juan Sánchez Díaz; vicesecretario, Antonio Piñero Fernández; vocal primero, Emilio Martín Coronado; segundo, Emilio Díaz Martín; tercero, Manuel Ríos Sánchez; cuarto, Juan José López, y quinto, Sergio Rodríguez Gil.

Vocales para los Comités paritarios: Antonio Piñero Fernández, Enrique Garrido Roldán, Emilio Martín Coronado, Mariano González Ruiz, Juan José Morillo López, Manuel Muñoz Rodríguez, Manuel Ríos Sánchez y Juan Sánchez Gómez.

El secretario ruega a todos los compañeros que se dirijan al Comité gremial para que se les comuniquen a dichos patronos para que los denuncie.

También se acuerda visitar al señor alcalde para que nos informe del curso dado a las actas de denuncias levantadas por esta Asociación a los infractores de la jornada mercantil y nos diga las que hasta ahora se han hecho efectivas.

También se nombra otra Comisión para que se encargue de la Unión Gremial para gestionar la colocación de los compañeros en la actualidad cesantes, y si fuese necesario entrevistarse con las autoridades.

Se pasa a la elección de cargos directivos y nombramientos de vocales para nuestra defensa en los Comités paritarios, y recae dichos nombramientos en los compañeros siguientes:

Empleados de hoteles y similares

Por la presente quedan convocados a la reunión de esta Asociación el domicilio social, calle Traya número 16, el día 13 de los corrientes, a las diez y media de su noche, los compañeros pertenecientes a la Sociedad de Empleados de hoteles y similares de Sevilla, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Elección de nueva Directiva.

3.º Proposiciones de los asociados.

Lo que os rogamos a todos, debido a la importancia de nuestra reunión, para vuestra puntual asistencia.

Vuestro y de la causa, Nemesio Arribas.

Asociación de obreros de la Dársena

Camaradas: Teniendo ya las diferentes secciones de esta Asociación conccionadas las nuevas bases de trabajo y algunas de ellas, como la sección de Vías y Riegos, que han sido presentadas a la Empresa para su estudio y aprobación, es de verdadera necesidad que todos los obreros de esta Asociación tengan un exacto conocimiento de cómo van todas estas cuestiones, por ser a ellos a quienes en realidad interesa esto directamente.

Así es, camaradas, que como el asunto de que se trata sea vosotros quienes tenéis que orientar y convencer a todos a la reunión general que se ha de celebrar el domingo día 13 del corriente, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio social, calle Arrenal, 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y correspondencia.

2.º Nombramiento de cargos.

3.º Dar cuenta del estado de cuentas por la Comisión revisora.

4.º Tratar sobre las bases de trabajo presentadas por las secciones a las respectivas Empresas.

5.º Régimen de organización y régimen de trabajo.

6.º Proposiciones generales.

Esperamos que asistáis todos como un solo hombre os saludará la Junta directiva central.

Sindicato único del ramo de construcción

Aunque sabemos que el paro forzoso es ya por un plazo largo que no ha de resolverse en el seno de la sociedad capitalista, sino con la conquista por las organizaciones obreras de los medios de producción y consumo y con la real implantación de la finalidad emancipadora que nos ha planteado la Confederación Nacional del Trabajo; a pesar de haber realizado nosotros que el sistema de economía burguesa está completamente fracasado y es imposible para resolver esta cuestión; a pesar de todo esto, el Sindicato único de construcción y su Comité de obreros, por haber realizado todas aquellas investigaciones encaminadas a encontrar una atenuación a este pavoroso problema.

Hemos enviado a la primera autoridad gubernativa de esta provincia una abundante lista de fincas que se encuentran en lamentable estado de ruina y que constituyen un serio peligro para la salud pública; a más de ser un atentado contra la estética urbana de esta ciudad; inmuebles que por sus condiciones higiénicas, por la desastrosa situación en que se hallan colocados los lavaderos, vaciaderos, retretes, etcétera, representan y constituyen un atentado, que no debe ser admitido, contra la ciudadanía y salud de sus moradores. Podemos poner a disposición de todo el que desee una lista de trabajos en los cuales pueden ser colocados todos los obreros en paro forzoso pertenecientes a nuestro ramo. Pues bien, ninguna de estas denuncias ha surtido aún efecto, a pesar de las buenas disposiciones que el señor Sol dice que le animan con respecto a este problema.

Ya decíamos y se lo dijimos al señor Sol en una entrevista: que sus buenos deseos se estruñaran en el dique patronal; incitamos al ciudadano Sol para que trate de llevar a cabo algo que atemore el paro forzoso. Tenemos la seguridad que todos sus esfuerzos resultarán infructuosos. La experiencia que nos ha dado la continua lucha contra esta reacción patronal nos autoriza para así creerlo.

Ahora, ahí están las denuncias y las fincas que justifican la confirmación de ellas. Veremos si hace algo la representación del Estado republicano. Creemos que no.

Por el Comité de albañiles, Juan Arca.

Sindicato nacional de herradores.—Comité nacional

Por la presente convocatoria se cita a todos los herradores de Sevilla y a todos los que se encuentren en esta ciudad, a la reunión de este Comité nacional les hará conocer las bases de trabajo, jornada del mismo y precio del herraje que ha de imponerse a partir de su aprobación.

Dada la importancia que para todos tiene este asunto, este Comité espera que acudan todos los herradores como un solo hombre a la calle Fabiá número 18 el domingo 13 de los corrientes, a las dieciocho horas del mismo.

Por el Comité nacional, el secretario general, Luis Rodríguez.

NOTICIAS

</

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR A MADRID.— A BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS.—EL ASUNTO DEL AGUA.—UNA MOCIÓN DE LA ALCALDIA.

Acompañado de su distinguida familia, ha marchado a Madrid, donde pasará unos días, en uso de licencia, el gobernador civil, señor Ferrnández de Valderrama.

Durante su ausencia, se ha encargado interinamente del Gobierno, el presidente de la Audiencia, señor Mesa Cháiz.

La Asociación de la Prensa y la Sociedad artística “Alvarez Quintero”, organizan una función teatral a beneficio de los obreros parados de Huelva.

Patrocina la fiesta, que promete ser un acontecimiento, el gobernador civil y el alcalde.

La función se celebrará en el teatro Mora ó en el Gran Teatro.

Ya daremos más detalles de la fiesta, en cuya organización trabajan activamente las Directivas de las dos entidades mencionadas.

En la sesión municipal de anoche, se aprobó una moción de la Alcaldía, en la que propone se dirija la Corporación al Presidente del Go-

bierno de la República, para que, en el más breve plazo, se digne designar uno ó varios delegados, especialmente en la materia, á fin de que procedan al estudio del asunto de las aguas.

También se solicitó de la Delegación de Hacienda se abstenga de retener las cantidades que corresponden á este Ayuntamiento, no dando lugar á la intervención solicitada por “Aguas de Huelva”.

Se discutió otra moción del concejal socialista, señor Gómez Rodólan, acerca de la vivienda y medios de resolver este problema.

Se acordó asesorar á los vecinos de lo que, por el concepto de líquido imposible pagan los propietarios de las respectivas casas, por si estiman aquéllos, caso de sentirse perjudicados en sus derechos, hacer las reclamaciones convenientes.

En esta discusión intervinieron varios señores concejales y la presidencia.

Procedente de Madrid, se halla en Huelva nuestro antiguo y muy querido amigo y compañero en la Prensa, el ex director del periódico republicano “Libertad y Progreso”, don Cayetano Poyatos Varea, que pasará unos días entre nosotros.

Acompañado de su joven esposa, pasó el día en esta capital el industrial de La Palma, don Francisco Navarro Domínguez.

Ha fallecido en ésta don Pedro Vico Toscano, persona muy conocida y estimada por sus excelentes cualidades. Su muerte ha causado general sentimiento.

Reciba su atribulada familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

Regresó de Cortegana, acompañado de su distinguida esposa é hijos, el secretario de este Gobierno civil, nuestro buen amigo don Rafael Yáñez-Barrueco.

El celoso y culto funcionario viene completamente restablecido de su dolencia, lo que muy de veras celebramos.

Pepe de la Rábida.

VIDA RELIGIOSA

Durante los días 11, 12 y 13 de Septiembre tendrá lugar en la iglesia de San Martín un triduo, en cuyos actos religiosos tomarán parte reverendos predicadores. Estos cultos se harán en honor de la Divina Enfermera.

QUEJAS DEL VECINDARIO

May que facilitar el ingreso en las escuelas

Nos escribe doña Josefa López rogándonos donos publicáramos á su protesta contra el hecho de que se le opongan dificultades en cuantos colegios municipales ha intentado inscribir á dos hijos que tiene hembra y varón, de nueve y siete años.

El barrio de San José en la Rinconada

Varios vecinos del barrio de San José, en la estación de la Rinconada, nos dirigen una carta, en la que denuncian el estado anti-higiénico de la barriada, donde se registran casos de fiebre con mucha frecuencia.

En aquella zona, donde se agrupan de ochocientos á mil familias y hay dos Empresas americanas, se hace indispensable una visita de inspección sanitaria, que los vecinos reclaman de la autoridad correspondiente.

La pavimentación de la calle San Julián

Firmada por varios vecinos recibimos una carta, en la que se pide la continuación de las obras de pavimentación de la calle San Julián, iniciadas el 12 de Abril, paralizadas actualmente una vez más, con perjuicio de los numerosos industriales en ella instalados y con las molestias consiguientes para las familias de los ciento cincuenta niños que reciben instrucción en un colegio de la misma calle.

EL FÚTBOL MODESTO

Arcos de la Frontera

Con gran animación se celebra la velada del barrio bajo, cuyos festejos hacen que se vea muy concurrida, ya que también los simpáticos vecinos de dicho barrio acogen con cariño á los de los demás. Se han celebrado, entre otros festejos, carrera de cintas, en bicicleta, partido de fútbol, cines, etc.

Para la feria de ganado nuestro Ayuntamiento se propone cechar el resto, y ya en artísticos programas de mano primorosamente presentados se anuncian los festejos que los días 29, 30 y 1 próximos se han de verificar. Habrá también corridas de novillos.—Corresponsal.

El domingo se celebró un partido amistoso entre el Fontanal F. C. y el Club Deportivo Español, en el campo de este último.

El Español logra marca en el primer tiempo un gol por mediación de Benítez.

Termina el partido con dos á favor del Español, que se alinea de la siguiente forma: Salvador, Sánchez, Benítez, Dionis, González, Serrato, Cañete, Granados, Parrao, Toscano y Cameiro.

El pasado domingo se celebró un interesante partido entre el Arenas Fútbol Club y el Giralda Balompie, venciendo los balompiecos por la diferencia de siete á cero.

Por el Giralda se distinguieron Alba, que marcó cinco goles, y Villalobos, que marcó los restantes. Se alinearon los béticos de la forma siguiente: Juan, Almada, Ruiz, Fernando, Japón, Miguel, Paco, Villalobos, Alba, García y Gómez.

En reunión celebrada el día 12 de Agosto por el Rivero Athletic Club se acordó legalizar el mencionado Club, para lo cual se remitió para su aprobación el reglamento al excelentísimo señor gobernador de la provincia, así como hacer su ingreso en la Federación Regional S. U. R., siendo también adjunta la relación de la directiva, que fué proclamada por unanimidad, y que dado el entusiasmo de los elementos que la integran y valor positivo de sus jugadores, es de esperar que en la próxima temporada vean coronada por el éxito sus aspiraciones.

La directiva fué constituida por los señores siguientes: Presidente, don Francisco Vázquez García; vicepresidente, don Ramón Sánchez Ortiz; secretario, don Pedro Arriba Ramos; tesorero, don Antonio Ocaño Fernández; contador, don Antonio Muñoz Rodríguez; vocales: don José González Ruiz, don Pedro Sanz Osuna, don Manuel Bonilla León y don Salvador Llinat; capitán del equipo, don Manuel Villa Calzadilla.

Jugadores: Julio Martínez Gómez, José Almansa (guardameta), Francisco Cruz Sánchez, Manuel Villa Calzadilla, Antonio Maqueda (defensas), Antonio Tedesma, Morales, Eduardo González, Manuel Astasio Gómez, Manuel Vázquez

El domingo se celebró un partido interesante entre el Arenas Fútbol Club y el Giralda Balompie, venciendo los balompiecos por la diferencia de siete á cero.

Por el Giralda se distinguieron Alba, que marcó cinco goles, y Villalobos, que marcó los restantes. Se alinearon los béticos de la forma siguiente: Juan, Almada, Ruiz, Fernando, Japón, Miguel, Paco, Villalobos, Alba, García y Gómez.

Indicador Económico

Medical and economic indicators including sections for 'MEDICOS', 'DENTISTAS', 'ARRIENDOS', 'VENTAS', and 'OFERTAS' with various listings of services and goods.

Advertisements for 'DIGESTONA-CHORRO' (stomach medicine), 'Casa Bayona' (car services), 'El Hogar Español' (cooperative), and 'Auto Sevillana, S. L.' (bus services).

Large advertisement for 'AIGLON AUTO-OIL' and 'Sraddda facmi' (cosmetics) featuring images of a product can and a woman's face.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 13 CAROLINA INVERNIZIO Amor y Muerte Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 163. = Barcelona

—Al señor le llaman al teléfono. —¿Quién me llama?—preguntó Roberto atropelladamente. —Una señora que no ha querido dar su nombre—contestó el mayordomo, siempre en voz baja, como hombre prudente. El abogado desfiló comprendiendo que debía ser Olimpia. Luego, pálido de ira, siguió al doméstico, que le indicaba el camino. A los ojos vigilante del dueño de la casa no se habíá escapado la escena, y una sonrisa irónica desfloró sus labios. —El mensaje no le ha gustado mucho!—pensó. Pero tanto mejor: es el hombre que me hace falta. Y continuó hablando con sus invitados. Entretanto, ya en el teléfono, Roberto preguntaba á la condesa: —¿Qué hay de nuevo? —Deseo que me digas sin mentar, que he estado antes de ir a casa de lord Harry—dijo ella con voz que denunciaba una cólera mal reprimida. Roberto no contestó inmediatamente. Estaba tan harto, que por su gusto hubiera respondido: «Donde me ha dado la gana.»

—No reflexiones... ¡nada de embustes!—insistió Olimpia—. Quiero la verdad. Me has dejado a las diez y has llegado ahí a las once y media. ¿Dónde has pasado todo ese tiempo? —Pues bien—indicó Roberto, pensando que no era momento adecuado para excitarla. sino más bien de calmarla—, mañana lo sabrás. Iré á verte temprano. Quería hablarte en forma evasiva, dando á su respuesta un carácter ambiguo como si se tratase de un negocio cualquiera, porque temía que algún criado pudiera estar escuchando. —¡Ah! ¿Es así cómo sostienes tu palabra?—rebatía la condesa—. Me has jurado no engañarme, has fingido hacer la paz..., y apenas has salido de casa, te has ido á ver á otra mujer. —¡No, no! —Te digo que sí, lo sé, lo siento, lo comprendo en tu misma voz, en tu acento, en todo. ¡No sabes ya ni siquiera mentir, desgraciado! ¿Es así cómo me quieres? —Por qué me ocultas la verdad? —Te aseguro que nada he de ocultarte; puedes estar tranquila. —¡Milord!—respondió de súbito una voz. Y pensando que con algunas palabras de doble sentido se libraría más pronto de la importuna, añadió: —Pienso en ti, no lo dudes, con máximo interés, y haré cuanto sea preciso para complacer tus deseos. Ahora, adios, porque la cena está servida y por obligada cortesía no debo hacerte esperar. Buenas noches. —Diviértete, ya que puedes hacerlo, gran egoísta, y no pienses en que agonizo por tu causa— fueron las últimas palabras de Olimpia. El abogado volvió al salón y ya no vio á lord Harry donde le había dejado. Mientras Cerri hablaba por teléfono, lord Harry, alejándose de sus invitados, atravesó varios salones hasta llegar á una estancia solitariamente decorada, que era su despacho. La tenue luz de una lámpara eléctrica con pantalla verde alumbraba solamente la mesa escritorio donde estaba puesta. El inglés miró en torno, en la zona oscura de la habitación, como quien busca á alguien. —¡Jack! —llamó al mismo tiempo. —¡Milord!—respondió de súbito una voz. Y un hombre emergió de la obs-

TEMPERATURA

Tomada en la Universidad el día 11 Septiembre.
Máxima al sol . . . . . 31,6
" a la sombra . . . . . 25,4
Mínima . . . . . 16,6

El Liberal

SANTOS DE HOY

El Dulce Nombre de María.
JUBILEO — Parroquia de San Julián.

LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la primera parte de la de ayer el Sr. Márquez dirigió duros ataques á la política del Sr. Burgos y Mazo en la provincia de Huelva

Terminó la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución, comenzando la del articulado

El canónigo Sr. García Gallego combatió la tendencia laicista del proyecto, y el Sr. Royo Villanova, frecuentemente interrumpido por el Sr. Companys, hizo ruda oposición al Estatuto Catalán y al principio de autonomía

Comienza la sesión

Madrid 11. A las cuatro y media comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas aparecen repletas y en los escaños hay contados diputados. El banco azul aparece desierto.

Ruegos y preguntas

El señor Ferrero, en medio de la soledad más completa, formula un ruego en voz tan baja, que nadie se entera de lo que dice.

Las obras públicas de carácter internacional

El señor Figueroa dirige un ruego al ministro de Fomento, pidiéndole que active la realización de obras públicas de carácter internacional.

Cita cuatro líneas de ferrocarriles en construcción en combinación con las fronteras de Portugal y Francia. El presupuesto de dichas obras es de 164 millones, y ya está acordada su realización, á falta de pequeños trámites.

Pide que se dirijan á la Sociedad de Naciones, por si hubiese algún impedimento de carácter internacional para la realización de estas obras que vendrían á conjurar la crisis de trabajo existente.

(Entra el señor Azaña, que ocupa el banco azul).

El transporte de trigo y maíz en la comarca de Galicia

El señor López Varela, habla para solicitar se dicte una orden reduciendo las tarifas de transporte del trigo y del maíz en la comarca de Galicia.

La política onubense.—El caciquismo en los pueblos del Condado

El señor Márquez, comienza lamentándose del caciquismo que se ejerce en los pueblos del Condado de Huelva, diciendo que el señor Burgos y Mazo, comete á diario coacciones y atropellos. Denuncia que los obreros presentaron unas bases, que fueron rechazadas por los patronos caciques, amparados por la fuerza pública, que para defenderlos hubo de sostener hasta batallas con los obreros, resultando bastantes víctimas.

Continúa diciendo, que el Círculo de Labradores es una madriguera de caciques y de ricrocos que llegan á apalnar á los obreros cuando éstos se niegan á acatar sus órdenes abusivas.

Estos señores de pueblo—agrega el orador—se burlan de la República y la ofenden.

Continúa el señor Márquez diciendo que el cacique señor Burgos y Mazo estaba muy cariñoso con las izquierdas antes de las elecciones, pero que al perder el acta, fué presa de un ataque de hidrofobia contra la República.

Añade que en las conferencias que el ex ministro pronuncia todos los miércoles, dirige incansantes insultos contra republicanos y socialistas. Denuncia que el seno. Burgos y Mazo organizó una manifestación contra socialistas y republicanos, y que un hijo de dicho cacique, amenazó con pistola al diputado que usa de la palabra, cuando regresaba de un mitin en el que había tomado parte en Moguer.

En Huelva—dice—no pueden hablar ni los socialistas, ni los republicanos, porque el caciquismo de Burgos y Mazo, lo impide.

El señor Algorta: Es un radical. (Protestas de los radicales).

Sigue el señor Márquez atacando duramente al señor Burgos y Mazo, de quien dice que los obreros de sus fiancas cobran el jornal mínimo de 2,50 pesetas y el máximo de 3,50, y teme que al llegar á Moguer la Unión General de Trabajadores le obligue á subir los jornales.

Pide que el ministro de la Gobernación ponga coto á estos desafueros cometidos por el señor Burgos y Mazo.

La Confederación Hidrográfica del Ebro

Se continúa el debate sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro y se levanta á hablar el señor Martín, quien afirma que en la política hidrográfica impera el caciquismo y el favoritismo.

Consurra el último decreto del ministro de Fomento, diciendo que para dictarlo debía haber esperado á que las Cortes tratasen del problema. Opina que el plazo de un mes

que se da en el decreto referido para la ejecución de las obras es absurdo, por insuficiente.

El señor Salmerón defiende la obra del ministro de Fomento, considerando injustos los ataques que se le dirigen.

El presidente le advierte que le queda poco tiempo para hablar, y el señor Salmerón accede á aplazar hasta el martes próximo la continuación de su discurso.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de varios decretos

Quedan aprobados varios decretos-leyes de la República leídos por los ministros en sesiones anteriores.

El debate sobre la Constitución

Continúa el debate sobre la totalidad y títulos preliminar y primero de la Constitución.

El señor Samper, de la Comisión, recuerda que el presidente de ésta advirtió que no habló en nombre de la misma, sino de la mayoría de ella. Dice que queda en opinión de la minoría radical socialista, que era la que pretendía exponer á la Cámara.

Agrega que había que añadir al título primero el que la República, además de democrática, era liberal. También manifiesta que el proyec-

to había salido con algunas impurezas, que la Comisión estaba dispuesta á arreglar.

Contesta seguidamente á varios oradores que tomaron parte en el debate en sesiones anteriores.

Intervención del canónigo

señor García Gallego, que combate la separación de la Iglesia y del Estado

Interviene el señor García Gallego, canónigo, quien dice que hay que hacer una Constitución para todo el país que tenga cerebro y corazón.

La Constitución—añade—tiene que ser el centro de gravedad de todo el país, sin sectarismos de ninguna clase.

Yo siempre he pedido las siguientes reformas constitucionales: Garantías ciudadanas, responsabilidad efectiva civil y militar de todos los ministros, nulidad de decretos y leyes contra la nación, implantación de la democracia directa y algunas cosas más.

Se ocupa del nacionalismo y aboga por la unidad política y un solo Parlamento.

Estudia el proyecto de autonomía y combate la idea de separatismo. Se ocupa del problema religioso, que divide en tres aspectos: Estado ateo, ó sea la libertad de conciencia; el Estado laico, que puede proteger á determinada religión, como, por ejemplo, Alemania. Segundo aspecto: Libertad de conciencia, ó sea

que el Estado no se inmiscuya en la Iglesia ni la Iglesia en el Estado; y tercero, que el Estado no proteja económicamente á la Iglesia.

Sobre el primer aspecto, ó sea el Estado laico, dice que ningún católico lo debe de aceptar. El Estado no puede ser ni religioso ni ateo. Agrega que la separación tampoco puede ser total.

Aboga por la implantación de un as de armonía y de un nuevo Concordato, con el que, acogándose á las amplitudes de Roma, se puedan limar asperezas y llevar la paz á los espíritus.

Podéis llevar á la «Gaceta»—sigue diciendo—la separación de la Iglesia y el Estado; pero ésta no tendrá virtud alguna, porque por encima de ella está el ambiente nacional.

Termina el señor García Gallego su discurso después de haberle llamado la atención el presidente de la Cámara por tres veces á causa de la extensión del mismo.

Réplica de la Comisión á varios oradores

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, contesta á varios oradores y explica cómo se ha concebido el título preliminar fundamental, y dice que la República española es laica y democrática.

Con respecto al título primero, elogia el criterio de don Fernando Valera, para demostrar que se ha aceptado la palabra «España» en lugar de «nación española», porque en este caso el ciudadano pasaría á segundo término.

En el artículo primero—afirma—había que especificar quién era y á quién se debía la República. La República se debe al pueblo, y afirma que el principio democrático es el de la libertad, en cuyo régimen todos los ciudadanos son iguales ante la ley, principio de igualdad que era preciso aunque fuese sólo por desinfectar la atmósfera española de enemistades.

Se ocupa después del problema religioso, y dice que no es que el Estado desconozca la existencia de la religión, sino que no puede brindarle su protección, y por ello no tiene religión, como no tiene una estética ni un criterio artístico determinado.

Era necesario discernir que una Constitución en España afirmase la libertad de cultos y el Estado se separase de las luchas políticas y de la captación «á fororitis» de las conciencias.

En cuanto á la cuestión autonómica, la explica teniendo en cuenta la riqueza de la lengua castellana, y dice que fué declarada la unidad oficial de la República en virtud de un sentido político idealista.

Agrega que las normas de Derecho internacional que sostiene el proyecto, determinan el cumplimiento del derecho de gentes y del pacto Kellogg, haciendo desaparecer las fronteras.

Añade que con arreglo á la organización nacional, el Estado ha tenido que delegar diferentes funciones en diversas organizaciones, viéndose acoados por el exceso de asuntos que se someten á diario á sus deliberaciones en un Estado centralizado.

Habla de la rigidez de la política federal, y dice que por ello la Comisión ha querido buscar un término medio y ha aceptado los principios de unidad nacional exigidos por las garantías económicas y de enseñanza de dicho régimen. Una vez esto logrado, se pretende buscar una fórmula jurídica para el acoplamiento del régimen de autonomía, acordándose el «referéndum» hecho por los municipios, con la aquiescencia de los ciudadanos.

Continúa su discurso el orador, quien afirma, tratando del mismo tema, que más tarde se vio y encontró la solución de la supremacía del Poder civil de la nación sobre el Poder regional.

Lo que he de hacer constar—termina diciendo—es la emoción que la Comisión ha puesto en el curso de sus trabajos para lograr en España una República grande, noble y fuerte, capaz de resistir los más impetuosos ataques que se le dirijan (Aplausos).

El señor Valle, retira seguidamente el voto particular.

El presidente dice que hay otro voto particular de don Emiliano Iglesias, que no puede defender, por tener que emprender un urgente viaje.

La intervención del señor Royo Villanova

El señor Royo Villanova, dice que ha presentado al preámbulo una enmienda, en virtud de la cual, debe sustituirse la parte que dice «España, es una República, etc.», por «la nación española es una República, etc.»

Un secretario da lectura á la enmienda. El señor Royo Villanova la defiende diciendo que en todas las Constituciones, incluso en un manifiesto firmado por don Francisco Pi y Margall, se habla de la nación española, y tanto éste como el señor Menéndez Pidal hablaban siempre de la nación española, y negar esto sería negar que estos señores sabían gramática.

El problema de Cataluña—continúa diciendo—no tendrá solución fuera de la unidad nacional y siempre he afirmado que su solución estaría en una afirmación sincera de unidad nacional.

Y dirigiéndose á los catalanes, dice: Vosotros, nacionalistas... El señor Companys: Catalinistas; pero no se ocupe ahora su señoría de Cataluña, déjenos tranquilos.

El señor Royo Villanova: Yo os diría una cosa á vosotros los catalanes. Y es que yo, que no pertenezco á ningún partido, tengo detrás de mí un gran contingente de electores que me ha traído aquí para que diga bien alto que si vuestro federalismo fuera como el que propugnaba Pi y Margall, entonces es diversa que no olvidáis tan fácilmente, señores catalinistas, el recibimiento que se le hizo á Pi y Margall.

A continuación pregunta, dirigiéndose á los catalinistas: ¿Por qué no va Maciá á Valladolid ó á Zaragoza? El señor Companys: Vino á Madrid.

El señor Royo Villanova: Sigo creyendo que si queréis resolver así vuestro problema, éste es incompatible con España. El Estatuto es incompatible con España.

El señor Royo Villanova: Hablaremos de eso en tiempo oportuno. El señor Companys: Su señoría predica en Cataluña tanto separatismo como el que más.

El señor Royo Villanova: Lo que se retirará en Valladolid cuando lo sepan... Lo que no se puede hacer es resolver este plebiscito que quisiera, con un artículo de Prat de la Riba y un libro de Durán y Ventosa sobre el nacionalismo y el federalismo.

Sigue dirigiéndose á los catalanes y ataca á Maciá y á la Prensa de Cataluña, diciendo de esta última que califica á España como un conjunto de nacionalidades.

Termina el señor Royo Villanova recordando el nacionalismo de Cataluña, y agrega: Yo os diría que al concederos la autonomía que pedís, todos nosotros contraeríamos una responsabilidad que yo salvaré con mi voto. Además, esto sería el trágico fracaso de esta misma autonomía.

El señor Gil Robles, en nombre de la Comisión, explica el significado jurídico de las palabras «España, nación, español y súbdito», y afirma que la nación sostendrá inquebrantable la unidad de España. Termina diciendo que examinara la enmienda del señor Royo Villanova.

Esta enmienda es rechazada por unanimidad.

Final de la sesión

El ministro de Justicia da lectura á un proyecto de ley, se señala el orden del día para la siguiente y se levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

Madrid 11.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, conversando con los periodistas, les dijo que la enmienda relativa al Estatuto de Cataluña será presentada por el jefe del Gobierno, pero no con este carácter, sino simplemente como diputado.

Comentándole, el señor Martínez Barrio elogio la actitud del presidente, estimando que procedía con evidente nobleza.

Refiriéndose á la Constitución, dijo que no participaba de los pesimismo que vienen circulando.

Como se han reunido—agregó—varios artículos, se irá de prisa en la discusión del articulado, ya que, por otra parte, la Cámara no parece dispuesta á tolerar largas discusiones.

Otro—concretó—que en Octubre tendremos Constitución. Acorda de nuestras relaciones con el Vaticano, afirmó que las negociaciones continúan lenta y serenamente.

De todos modos—añadió—van bien. No se si será cierto lo que se ha publicado; pero si pueden ustedes afirmar que antes de que en la Cámara comience á discutirse la cuestión religiosa, las negociaciones habrán terminado.

—Dentro de un mes—le preguntaron los periodistas.

—Pronto, como ya se ha dicho—se limitó á contestar el ministro.

Para aprovechar el tiempo

Don Eduardo Ortega y Gasset ha inaugurado por su cuenta la loable práctica parlamentaria que ya viene usándose en las Cámaras de otros países de hacer los ruegos y preguntas al Gobierno en escritos que se presentan al presidente de la Cámara, para que éste los traslade á los ministros correspondientes.

Importantes declaraciones del ministro del Trabajo. Este dice que la vida de las Constituyentes será más larga de lo que muchos suponen por la gran labor que tiene que desarrollar.

Los periodistas han celebrado una interesante conversación con el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, sobre los actuales momentos políticos.

El ministro dijo que lo primero que será necesario es que al dar comienzo la discusión de la reforma agraria se celebren sesiones matutinas en vista de la corta duración de la semana parlamentaria.

Blando con los informadores acerca del tiempo que se tardará en discutirse el proyecto de Constitución, contestó que á pesar de los ju-

Reunión de la minoría socialista

La minoría socialista, en la última reunión celebrada, oyó el informe que el ministro de Justicia continuaba haciendo del proyecto de reforma agraria. Fué muy detenido en lo que se refiere á la base 13, y aprobó la minoría las conclusiones presentadas por el Sr. De los Ríos.

Acordó también adherirse á la petición formulada por los radicales socialistas, en el sentido de conceder una pensión á la hija del conserje republicano anticlerical José Nádenes.

El próximo martes, á las diez y media de la noche, el grupo socialista volverá á reunirse para estudiar algunas enmiendas al proyecto de Constitución.

Si se acuerda que el sistema parlamentario sea bicameral, entonces habrá necesidad de elegir el Senado ú otro organismo que se le parezca, lo que originará la celebración de unas elecciones provinciales.

Al nombrarse el Presidente de la República, habrá cambio de Gobierno?—le preguntó un periodista.

—Sí; pero eso no quiere decir que haya de disolverse el Parlamento. Lo que yo afirmo es que á estas Cortes no se les permitirá dar el cerrojazo que se les permitieron antiguas, ya que tienen conferidos sus miembros por el país una misión que es necesario cumplirla ante todo.

Repito que las leyes complementarias de la Constitución tienen que ser hechas por los mismos que hagan esta. No se puede permitir que al Parlamento se disuelva sin cumplir su cometido.

García Prieto y Salvatella informarán ante la Comisión de Responsabilidades

San Sebastián 11.—El ex presidente del Consejo señor García Prieto marchará el lunes próximo á Madrid para informar ante la Comisión de Responsabilidades.

Ayer marchó á Irún, donde confirió con el ex ministro señor Salvatella, quien formó parte del Gobierno anterior á la Dictadura.

El señor Salvatella también marchará á Madrid en breve para comparecer ante dicha Comisión.

Una enmienda de la minoría agraria

La minoría agraria, en la reunión que celebró hoy estudió la parte del proyecto que se refiere á las regiones. Acordó presentar una enmienda sobre la intervención del Poder central en las regiones, en el sentido de que el Poder central pueda tener delegados permanentes en ellas para garantizar el exacto cumplimiento de las leyes generales de la República.

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 11. Hoy se reunió la Comisión de Responsabilidades para examinar la labor de las Subcomisiones.

Los presidentes de éstas dieron cuenta de sus trabajos. Están citados para declarar el lunes.

A las tres y media, el ex Presidente del Consejo don Manuel García Prieto.

A las cuatro, el general Aizpuru, y á las cuatro y media, el señor Salvatella.

Los tres citados señores formaban parte del Gobierno que fué derribado en 1923 por la Dictadura.

Los demás ministros de este Gobierno irán prestando declaración escalonadamente.

Los obreros parados promueven un fuerte escándalo, apedreando á la Guardia civil.—Dos de éstos resu tan h ridos.

Madrid 11.—Hoy, como de costumbre, comenzaron á aglomerarse los obreros parados de Madrid en espera de los socorros que el Ayuntamiento madrileño acostumbra á darles diariamente.

Entre los sin trabajo se notó hoy una gran efervescencia, motivada por conocer el propósito del alcalde de darles el socorro en especies en lugar de metálico como acostumbraba á hacerlo.

Este propósito sentó muy mal á los obreros, los cuales se mostraban dispuestos á la algarada.

A la hora de adquirir el boleto los obreros, que sumaban unos ocho mil, y que se hallaban, como de ordinario, en el patio de los almacenes, demostraban gran excitación, por lo que, en evitación de posibles escándalos, se pasó aviso á la Dirección de Seguridad, que inmediatamente envió una sección de caballería, al mando de un oficial.

La sección entró en el patio y fué recibida por los parados con grandes silbidos y mueras, por lo que el oficial ordenó que el patio fuese despejado, siendo las fuerzas apedreadas, resultando herido un teniente.

Ya en la calle los obreros siguieron apedreando á las fuerzas, resultando otro guardia herido. Estos, que en número de treinta se veían impotentes para hacer frente á tal número de obreros, pidieron refuerzo, llegando á poco una sección de guardias de asalto, que previos los toques de rigor procedieron á despejar con gran energía.

Disueltos los grupos, marcharon á la Puerta del Sol, donde nuevamente fueron despejados por la fuerza pública.

En la calle de Hortaleza pedraron hechos anícos.

Lo que dice el director general de Seguridad: El director general de Seguridad, señor Galarza, refiriéndose ante los

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 11. Hoy se reunió la Comisión de Responsabilidades para examinar la labor de las Subcomisiones.

Los presidentes de éstas dieron cuenta de sus trabajos. Están citados para declarar el lunes.

A las tres y media, el ex Presidente del Consejo don Manuel García Prieto.

A las cuatro, el general Aizpuru, y á las cuatro y media, el señor Salvatella.

Los tres citados señores formaban parte del Gobierno que fué derribado en 1923 por la Dictadura.

Los demás ministros de este Gobierno irán prestando declaración escalonadamente.

Un telegrama del señor Portela Valladares

El señor Portela Valladares ha dirigido un telegrama pidiéndose á disposición de la Subcomisión correspondiente.

El anunciado viaje á Marruecos

La Subcomisión que entiende en el asunto de Marruecos se propone, como ya se ha dicho, emprender un viaje á África para reconstruir sobre el terreno todo el expediente relativo á la catástrofe de Annual que motivó el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Todavía no se ha señalado la fecha de salida.

Denegación de la reforma de un auto de procesamiento

La Comisión de Responsabilidades ha denegado la petición de reforma del auto de procesamiento contra los generales que constituyeron el Directorio.

El señor Gil Robles ha manifestado, contestando á preguntas de los reporteros, que la denegación de la reforma del auto de procesamiento se basa en el hecho de que los hoy procesados realizaron actos ministeriales que pudieran determinar una responsabilidad.

El señor Gil Robles, atribuyó á manifestaciones del jefe del Gobierno el propósito de levantar la suspensión de los periódicos, á excepción de «El Siglo Futuro» y «La Gaceta del Norte».

¿Límite el presidente?

Madrid 11.—Se ha dicho hoy por los pasillos del Congreso que el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Bla, ha expresado algunos escrúpulos sobre su situación personal al frente de la Comisión que él preside, especialmente al llegar ahora el momento de tomar declaración al Gobierno del señor García Prieto, á cuyas órdenes fué director general de Seguridad.

Algunos comentaristas elevaban á dimisión la actitud del señor Blanco.

Melquiades Alvarez, conferencia en Prisiones con el general Berenguer

Esta mañana estuvo en Prisiones Militares conferenciando con el general don Dámaso Berenguer, don Melquiades Alvarez, quien, como se sabe ha sido encargado de la defensa de dicho general ante la Comisión de Responsabilidades.

La entrevista duró media hora.

Sobre las responsabilidades de don Alfonso

Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el señor Royo Villanova, á quien preguntaron acerca de la forma en que serán exigidas las responsabilidades á don Alfonso, y manifestó que o ignoraba, y que éste era un asunto que la Comisión debió resolver en los primeros días de su constitución.

En cuarta plana continúa la información telefónica